



ASITENCIA DEL LA SESIÓN ORDINARIA N° 008-2020

La suscrita secretaria Tesorera del GADR-Santa Bárbara, certifica la asistencia de los vocales a la reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria registrada por el Sr. Presidente Nelson Hipólito Montenegro Coral amparado en la ley de nos confiere.

FECHA: viernes 07 de agosto del 2020

LUGAR: Instalaciones del GADR-SANTA BÁRBARA

Sr. Hipólito Montenegro
PRESIDENTE DEL GADR-SB

Sr. Jairo Delgado
VICEPRESIDENTE DEL GADR-SB

Sr. Ramiro Pinchao
VOCAL DEL GADR-SB

Sr. Orlando García
VOCAL DEL GADR-SB

Sr. Fernando Chapit
VOCAL DEL GADR-SB

**GAD. PARROQUIAL RURAL
"SANTA BARBARA"**
CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
CERTIFICA: Teg. Ana Arias
SECRETARIA - TESORERA
SECRETARIA - TESORERA
TELEFONO: 3019658



9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Interviene el Señor Hipólito: Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar las debidas resoluciones.

- 1) Realizar la realice la primera Etapa mediante el Estudio Técnico Respectivo para ejecutarlo por medio de Contratación de Obra Directa con el Presupuesto designado para este año, y la segunda etapa se lo ejecute el próximo año si es el caso.
- 2) Realizar la respectiva cotización para la adquisición de cámaras de seguridad precautelando los Bienes del GADPR-Santa Bárbara.
- 3) Informar a los Miembros de la Tenencia Política de la Parroquia de Santa Bárbara, que no se cuenta con el Espacio Físico que solicitan ya que todas las Oficinas se encuentran ocupadas, y entregadas por medio de comodato.
- 4) Ayudar a las Familias que cumplan el cerco epidemiológico, que precautelan el bienestar común de todas los Habitantes de la Parroquia de Santa Bárbara.
- 5) Realizar el traspaso de Crédito de La Partida Presupuestaria Denominada Saldo Liquidación Presupuesto 2019 con la cantidad de tres mil quinientos con 00/100 (3500.00) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la Partida Denominada Gastos de Situación de Emergencia.

10. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores vocales ya que se han tomado buenas resoluciones, tanto en beneficio de la Institución y de quienes conformamos la Parroquia de Santa Bárbara, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara a los 07 días del mes de agosto del 2020.

Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral
PRESIDENTE DEL GADPR-SB



Sr. Jairo Delgado
VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SB

Sr. Ramiro Pinchao
VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Orlando Garcia
VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Fernando Chapit
VOCAL DEL GADPR-SB

CERTIFICA;



GAD. PARROQUIAL RURAL
"SANTA BARBARA"
CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

Teg. Ana Arias

SECRETARIA/ TESORERO DEL GADPR-SB

SECRETARIA - TESORERO